NORBA-ARTE, ISSN 0213-2214, vol. XXVII (2007) / 263-284

TARRAGONA DESTINO TURÍSTICO. EL PATRIMONIO CULTURAL Y LOS NUEVOS ESPACIOS PARA EL OCIO[1]

Elena de ORTUETA HILBERATH

Resumen

Uno de los principales atractivos de Tarragona, y de su Costa Dorada es la calidad de sus playas –arena fina–, y de sus equipamientos culturales. El análisis de la evolución de Tarragona como destino vacacional, nos permite observar que su proceso no fue un caso aislado. Al igual que otras poblaciones, la transformación de la actividad turística estuvo marcada por las políticas estatales de promoción de lugares de interés turísticos y, además, jugaron y, aún juegan, un papel significativo la transformación del gusto y las expectativas del veraneante.

Palabras clave: Arquitectura para el ocio, hoteles, equipamientos culturales, museos, turismo, fascismo, Tarragona.

Abstract

Some of the main attractions of Tarragona, and its *Costa Dorada*, are the quality of its beaches –fine sand– and its cultural resources. The analysis of the evolution of Tarragona as a tourist destination shows that this was not an isolated case. As in other cities and towns, the transformation of the tourist activity was characterized by State policies of promotion of tourist destinations, and besides, the changes in tastes and tourists' expectations played, and still play, a significant role.

Keyword: Architecture for leisure, hotels, cultural resources, museums, tourism, fascism, Tarragona.

[1] Una primera aproximación al tema del turismo y de los equipamientos destinados al ocio la escribí bajo el título *La difusión del patrimonio cultural y de los recursos turísticos. Primeras estrategias planteadas en el Camp de Tarragona*. CANTARELLA CAMPS, Catalina (dir.), *Modelos, intercambios, y recuperación artística (de las rutas marítimas a la navegación en red),* Palma de Mallorca, Edicions UIB, 2008, vol. II, pp. 1315-1323. Una visión general sobre el tema *De l'erudit al Turista. Inici de la projecció del patrimoni artístic i cultural a Tarragona (1836-1923),* Tarragona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver, 2004.

Además gracias a la beca del Ministerio de Asuntos Exteriores-Fundación Caja Madrid disfrutada en la Real Academia de España en Roma pude ampliar algunos aspectos analizados en el presente artículo.

> «Para que el turismo tenga nacimiento como fenómeno social, sólo falta que la masa halle la ocasión propicia para ponerse en movimiento por las rutas del aire, del mar y de la tierra… El turismo, como fenómeno social, es, por tanto, reciente, contemporáneo; pero ha tomado carta de naturaleza en la conciencia humana con una vitalidad extraordinaria, colosal». Luís Fernández Fuster (1959)[2].

Luis Fernández Fuster –técnico, investigador y docente en materia de turismo– en esta breve cita extraída del librito de propaganda del régimen franquista sobre *Albergues y Paradores* menciona el nuevo rumbo de las políticas turísticas impulsadas por la dictadura. Cabe mencionar que, en 1959 se ratificó el Plan de Estabilización que significó un lento abandono de la política autárquica y, por lo tanto, el fin del aislamiento económico y político. Existió, pues, por parte del Régimen un interés en transformar el turismo en un «fenómeno social», apartándose así de los proyectos de promoción turística de carácter elitista y minoritario. Ahora, lo verdaderamente trascendental fue la participación de todas las clases sociales. Se apostó por el turismo de masas con el claro propósito de incentivar la creación de nuevos puestos de trabajo e impulsar un clima propicio para favorecer una fiebre inmobiliaria.

El turismo de masas significó el cambio de localización de los destinos y un intervencionismo por parte del Estado que canalizó y planificó la distribución espacial del viajero. Así, el veraneante medio prefirió los núcleos turísticos cuyo reclamo fueran las bellezas de sus playas frente a los centros tradicionales con una fuerte presencia de vestigios histórico-artísticos. El objetivo de la política franquista fue claro: el incremento de divisas procedentes del extranjero y la circulación de moneda nacional para permitir poner en marcha un plan económico que favorecería el resurgir del país en un nuevo periodo que se ha bautizado de desarrollismo[3].

La promoción turística: una actividad controlada

La idea de promocionar la industria turística como motor económico del Estado no fue novedosa. El R.D. del 6 de octubre de 1905 ratificó la creación de una Comisión Nacional de Turismo para fomentar las excursiones artísticas y de recreo del público extranjero. La decisión corrió a cargo del Ministro de Fomento, Álvaro de Figueroa –conde de Romanones– y comportó la organización administrativa de la actividad turística en el ámbito económico, social, político y cultural. En la exposición de motivos se argumentó: *«Entre los medios eficaces que las naciones emplean para mantener su riqueza en creciente desarrollo y para lograr que su moneda*

[2] Fernández Fuster, Luís, *Albergues y Paradores,* Madrid, Publicaciones Españolas, 1959, p. 4.

[3] *«La primera fase –la política del desarrollismo– se caracterizó por tener como objetivo el incremento del número de visitantes y la maximización del ingreso turístico total con el fin de contribuir al equilibrio de la balanza de pagos, mejorar los niveles de renta, crear empleo, y en definitiva, conseguir el desarrollo económico del país receptor»*, López Palomeque, Francisco, «Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico», *Boletín de la A.G.E.,* 28, 1999, pp. 23-38.

FIG. 1. *Edificio de Servicios de la Ciudad Residencial. Ed. Ágata, foto R. Ausias (B.H.M.T.).*

tenga un valor legal efectivo, hay que poner en primer término el mantenimiento de una balanza económica favorable, de una balanza en la cual los ingresos de todo género sean mayores que los gastos», y prosiguió *«Función propia de la iniciativa privada debe ser aquí, como lo ha sido en otras naciones, impulsar y desarrollar el turismo; pero ante la falta de esta acción social, el Estado se cree en el deber de dar el ejemplo y estimular á todos en la tarea patriótica de fomentar las incursiones de extranjeros"*[4]. Fuimos pioneros en Europa en la creación de un ente oficial de Turismo, a modo de ejemplo Francia y Austria lo harán en 1910 o bien Italia no lo haría hasta 1919[5]. En ese periodo se empezaron a organizar congresos internacionales y sindicatos de atracción de forasteros. En Tarragona, en 1910 se fundó el Sindicato de Iniciativas y Turismo con el claro propósito de promover y divulgar el legado romano y medieval de la zona. No obstante, Tarragona ya contaba con una larga tradición en la recepción de visitantes tanto en la ciudad como en sus alrededores –en especial, los monasterios cistercienses de Poblet y Santes Creus–. A modo de ejemplo, la sociedad de excursionismo cultural «Lo Rat-Penat» se desplazó desde Valencia a Tarragona en mayo de 1882[6].

[4] *Gaceta de Madrid,* 7.10.1905, n.º 280, p. 79.

[5] CANEDA, Franca, «Gli archivi degli enti turistici sopressi», Franco Sborgi y María Teresa Oregano, *Turismo d'autore. Artisti e promozione turistica in Ligura nel Novecento,* Milano, Silvana ed., 2008, pp. 63-69.

[6] SEMPERE VILAPLANA, Luisa y ROIG CONDOMINA, Vicente, «La sociedad "Lo Rat-Penant" y el excursionismo cultural en la Valencia del siglo XIX», Catalina Cantarella Camps (dir.), *Modelos,*

A partir de 1905, hubo más iniciativas en pro de la regularización de la actividad turística y, por lo tanto, de una política en la cual primó el proteccionismo y el intervencionismo. El R.D. 19 de julio de 1911 aprobó la creación de la Comisión Regia de Turismo dirigida por Benigno Vega Inclán y Flaquer –marqués de la Vega Inclán– con el claro propósito de velar tanto por la custodia de los bienes culturales como de la promoción de los tesoros artísticos[7] y naturales[8]. En palabras del legislador: *«vigilar la conservación eficaz y procurar la exhibición adecuada de la España artística, monumental y pintoresca* y *facilitar el conocimiento y estudio de España»*[9]. El marqués de la Vega Inclán, a pesar de no contar con una formación de arquitecto, era militar –teniente coronel de Caballería–, participó de forma activa en la restauración del Alcázar de Sevilla –patio de los Yesos– donde intentó imponer sus teorías antirrestauradoras, que ya había propuesto para la Alhambra, alejándose así de las restauraciones en estilo. En relación al espacio expositivo, en la Casa-Museo del Greco en Toledo –antiguo palacio de Villena– demostró la importancia de recrear el ambiente, en el cual había vivido el pintor para dar así a conocer el legado de su obra[10]. Además, favoreció la edición de colecciones como «El Arte en España» que vinieron a resolver la falta de guías para los turistas.

Entre los proyectos ejecutados en Tarragona, en esta nueva etapa, destaca la inauguración en abril de 1915 del Museo Diocesano en el claustro y antiguas dependencias de la canonjía en la Catedral. La iniciativa corrió a cargo del prelado Antolín López Peláez[11]. Las fotografías y postales de la época demuestran la acumulación de piezas y las deficiencias en la organización de las estancias. No existió un diseño museográfico y las salas se convirtieron en verdaderos depósitos de objetos «inservibles» para el culto. El horario no favoreció la afluencia de mucho público, únicamente abría dos horas al día, de diez a doce de la mañana, durante ese tiempo el pertiguero de la Seo se encargaba tanto de la limpieza y del aseo de las piezas y del local como de la vigilancia. Otra iniciativa, fue la construcción de una nueva sede destinada a museo arqueológico, pero quedó en un mero trámite administrativo.

intercambios, y recuperación artística (de las rutas marítimas a la navegación en red), Palma de Mallorca, Edicions UIB, 2008, vol. II, pp. 1385-1396.

[7] Poco antes se había aprobado la ley de excavaciones arqueológicas del 7 de julio de 1911 y poco después se aprobaría la ley del 4 de marzo de 1915 que fijó un nuevo concepto legal, monumentos arquitectónicos y artísticos. Finalmente, en 1926 se publicó la ley del 9 de agosto referente a la protección y conservación del tesoro artístico nacional.

[8] El R.D. del 23 de febrero de 1917 ratificó la nueva normativa de parques naturales. Las primeras declaraciones fueron Ordesa –hoy en día Ordesa y Monte Perdido– y Covadonga –hoy llamado Picos de Europa–.

[9] *Gaceta de Madrid,* 20.6.1911, n.º 171, p. 805.

[10] El Marqués de Vega Inclán participó en otros proyectos museográficos como la casa museo de Cervantes en Valladolid o la fundación el museo romántico en Madrid. ORDIERES DÍEZ, Isabel, *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936),* Madrid, Ministerio de Cultura, 1995, pp. 146-147.

[11] LÓPEZ PELÁEZ, Antolín, *Museos diocesanos: discurso en la inauguración del de Tarragona*, Madrid, Imprenta de los hijos de Gómez Fuentenebro, 1914.

En definitiva, a pesar de los intentos en Tarragona no se logró la máxima del R.D. de 1911 de una «exhibición adecuada».

En Cataluña, bajo el auspicio de la Mancomunidad y de los representantes de las diputaciones provinciales, se celebraron varios Congresos de Turismo. La lengua oficial fue el catalán y se trató de un compromiso por parte de los estamentos en el poder en colaborar en el desarrollo de dicha actividad, construyendo carreteras y ferrocarriles. El primero tuvo lugar en Barcelona en mayo de 1919, lo presidió Francesc Puig i Alfons, vicepresidente de la asociación de atracción de forasteros de Barcelona. El segundo se celebró en febrero de 1921 en Tarragona, en esta ocasión lo dirigió Luís Soler, presidente del Sindicato de Iniciativas y Turismo[12].

Durante los años de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), las autoridades del Directorio Militar consideraron pertinente la continuidad de la Comisaría Regia, pero las repetidas quejas debido a la falta de medios condujeron a su reestructuración. Así, el 25 de abril de 1928 se constituyó el Patronato Nacional de Turismo *«para favorecer el prestigio nacional»* y se valoró la actividad turística como *«fuente de riqueza»*[13]. La principal novedad fue una mayor dotación económica y humana, pero que según muchos resultó insuficiente dado que la Administración actuó de manera directa en una serie de actividades relacionadas con el turismo[14]. En muchos aspectos, podemos hablar de una cierta continuidad con las empresas promovidas por la Comisaría Regia. En la labor de propaganda y divulgación de nuestros «tesoros artísticos» aumentaron el número de títulos de la colección «El Arte en España». A modo de ejemplo, en lo referente a la provincia de Tarragona, en 1929 Lluis Domenech Montaner editó una monografía sobre *Poblet* y, Luís del Arco en 1932 lo haría sobre *Santes Creus*. Existió un especial celo por la custodia de los dos monasterios cistercienses y en esas fechas amparado por el Ministerio de Instrucción se organizó el Patronato de Poblet (R.D. 14.6.1930)[15] y el de Santes Creus (D. 17.11.1931)[16].

Hubo mejoras notables en los medios de transporte y en la regulación de las tarifas del ferrocarril. En lo referente a las carreteras, desde la aprobación del Circuito Especial de Firmes por el R.D. del 9 de febrero de 1926, los automovilistas pudieron conducir sobre *«pistas de turismo»*, diseñadas por los ingenieros de caminos del Patronato del Circuito del Turismo, los cuales mejoraron las travesías,

[12] Blasco Peris, Albert, *Barcelona Atracción (1910-1936). Una revista de la Sociedad de Atracción de Forasteros,* Barcelona, UPF (tesis doctorales), 2005, pp. 335-340.

[13] *Gaceta de Madrid,* 26.4.1928, n.º 117, pp. 484-485.

[14] Pellejero Martínez, Carmelo, «La política turística en España. Una perspectiva histórica», Joaquín Aurioles Martín (coord.), *Las nuevas formas de turismo* (Mediterráneo Económico, 5), Almería, Cajamar, 2004, pp. 268-284.

[15] *«Competerá al mismo Patronato, además, promover y encauzar las iniciativas regionales y locales en favor del monumento, de su habilitación, visita, estudio y atracción cultural y turística»*, *Gaceta de Madrid,* 15.6.1930, n.º 166, pp. 1644-1645.

[16] *«…organizar los servicios que en él puedan instalarse para fomentar la atracción turística, se crea un organismo constituido por personas idóneas»*, *Gaceta de Madrid,* 18.11.1931, n.º 322, p. 1052.

FIG. 2. *Visita a la Torre de los Escipiones. Álbum dr. Soler, ca. 1900 (M.H.C.T.).*

las curvas y las rasantes existentes, suprimiendo los pasos a nivel, y además, el conductor pudo experimentar distintos firmes –mosaico sobre hormigón, hormigón en masa, macadam de hormigón asfáltico, macadam lechado con riego de alquitrán, macadam ordinario con riego asfáltico y adoquinado–[17]. En Tarragona, sobresalió la inversión en la mejora de la carretera de Barcelona a Tarragona hasta Alicante, pasando por Castellón y Valencia. Antoni Pujol Sevil diseñó la adecuación del Sepulcro de los Escipiones en julio de 1929. Dispuso un jardín, el cual enmarcaba el perímetro del monumento y dibujó atractivos ángulos gracias a la disposición de una serie de cipreses. El proyecto significó la adecuación de una zona arqueológica. No se trató de un caso aislado en Tarragona, así en 1933 se inauguró el paseo Arqueológico como un recinto cerrado desde la puerta del Rosario –a un lado de la Via del Imperi– hasta pasada la torre de San Magí o justo hasta el inicio del paseo Torroja– según la propuesta de 1929 redactada por Jeroni Martorell[18].

[17] *Gaceta de Madrid,* 10.2.1926, n.º 41, p. 723.

[18] ORTUETA HILBERATH, Elena de, «El urbanismo en relación a los monumentos arqueológicos e histórico artísticos», AA. VV., *Ciudades históricas vivas. Ciudades del pasado. Pervivencia y desarrollo*, Mérida, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida, 1997, pp. 286-298; *De l'erudit al Turista. Inici de la projecció del patrimoni artístic i cultural a Tarragona (1836-1923)*, Tarragona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver, 2004, pp. 155-159; «Conservar o destruir. La frágil

FIG. 3. *Paseo Arqueológico de Tarragona, 1935 (B.H.M.T.).*

La celebración de las exposiciones internacionales de Sevilla y Barcelona obligó a ampliar y mejorar las infraestructuras hoteleras[19]. De la labor desarrollada por el Patronato Nacional sobresale la creación del Servicio de Crédito Hotelero, la Cámara Oficial Hostelera, el Título de Establecimiento Recomendado, la Guía Oficial de Establecimientos, y la Red de Paradores y Albergues de Carreteras. En Tarragona, se intentó abrir una Hospedería en el Palacio Nuevo del Abad de Poblet, pero la concesión de unos terrenos por parte de Ana Girona paralizó la idea del conde de Gamazo[20]. No obstante, en la ciudad se modernizaron algunos establecimientos hoteleros en los años 30. El Hotel Europa situado en la Rambla Nova, 58, levantado en 1859 según las trazas de Jeroni Granell y reformado por Antoni Pujol Sevil en 1930; el Hotel Internacional –antigua casa de Pablo Virgili Malet–, en la calle de Comte de Rius, 17, construido según los dibujos de Francesc Barba Masip en 1872, acondicionado en 1933 por Antoni Pujol Sevil, o la apertura del Hotel Miramar en la plaza dels Carros, 5, en 1936[21].

La proclamación de la II República significó la reestructuración del Patronato Nacional de Turismo y la creación de la Dirección General de Turismo, en abril de 1931. Por el D. del 23 de abril de 1931 se aprobó que *«tendrán por misión urgente y principal liquidar los contratos y presupuestos en curso que no debieran continuarse»*[22]. El nuevo Patronato intentó eliminar la burocracia y estimular las iniciativas de carácter local, regional o gremial. Corresponde a este momento la

convivencia entre los intereses privados y la protección de la muralla de Tarragona», *Norba Arte,* 26, 2006, pp. 149-165.

[19] BLASCO PERIS, Albert, *Barcelona Atracción (1910-1936). Una revista de la Sociedad de Atracción de Forasteros,* Barcelona, UPF (tesis doctorales), 2005, pp. 388-389. BAYÓN MARINÉ, Fernando (dir.), *50 años de Turismo español. Un análisis histórico y estructural,* Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999, pp. 25-40.

[20] A.H.T. Actas de la Comisión Provincial de Monumentos. 1927-1935, sesión 9.3.1929, f. 72; sesión 11.5.1929, ff. 83-84. Sig. 4.6.

[21] A.H.C.T. Eixample. 1931 52; 1933 23.

[22] *Gaceta de Madrid,* 24.4.1931, n.º 144, p. 296.

terminación de los albergues de carretera de Manzanares, Bailén y Quintanar de la Orden, y, asimismo, la conclusión de los paradores de Úbeda y Mérida, y de los albergues de Aranda del Duero y Baeza.

En Tarragona, paulatinamente, la ciudad recuperó para actividades lúdicas sus playas. Durante un par décadas las inmediaciones de la playa del Miracle fueron ocupadas algunas horas al día por los presos de la cárcel que residían en la iglesia de Santa María del Miracle –levantada en la arena del anfiteatro–. Se trató de una mano de obra barata que se desplazaba desde la playa del Miracle hasta la cantera del puerto. A escasos metros se edificó el baño de Olas, desde su fachada posterior se podía contemplar el patio de la cárcel. En el Eixample y en la Marina, en aquel entonces, fue común la imagen de los presidiarios trabajando en las labores de extracción de piedra. La posterior destrucción de la cárcel modificó el itinerario al tajo de los penados. Los errores de cálculo en el proceso de desescombro del penal trajo consigo el desplome de parte de la fábrica de la iglesia en mayo de 1915. En 1932, hubo una propuesta de crear una escuela de Mar y un pabellón antituberculoso en la playa Miracle. La iniciativa obedeció a los nuevos criterios pedagógicos que consideraron especialmente beneficioso para la educación del menor el contacto con el aire libre y los baños de sol[23].

La Generalitat de Catalunya promovió la celebración de Asambleas de Sindicatos de Turismo Catalanas con el claro propósito de organizar una Federación de Sindicatos de Turismo regularizados de forma oficial. La primera tuvo lugar en el Palacio de la Generalitat en 1934. La segunda se celebró durante la segunda semana de junio de 1935 en Tarragona. Entre los acuerdos adoptados destacó el acoger en 1936 en esa ciudad la I Exposición Nacional de Turismo y Arte Popular[24]. La Generalitat, también, apoyó las iniciativas urbanísticas y arquitectónicas planteadas por un grupo de jóvenes arquitectos. Uno de los proyectos más ambiciosos fue el Pla Macià redactado por el grupo GATEPAC y Le Corbusier (1932). No se trató de un encargo oficial. Contempló la rehabilitación del tejido urbano de Barcelona según los criterios establecidos en la Carta de Atenas y en las discusiones sobre la Ciudad Funcional. En el diseño de 1932, se mejoró la propuesta de 1929 de la Ciutat de Repòs i de Vacances diseñada por el GATEPAC en la playa de Castelldefels –entonces virgen y con un magnífico pinar– ubicada a un lado de la desembocadura del Llobregat dirección Tarragona[25].

En particular, en Barcelona, la falta de planificación y la especulación urbanística había favorecido espacios malsanos tanto en las viviendas como en los barrios destinados a las clases populares. La Ciutat de Repós comprendía 10km de costa y una profundidad media de 1.400 m. Esta gran extensión se dividió en cuatro zonas o

[23] Luzuriaga, Lorenzo, *La nueva escuela pública,* Madrid, Revista de Pedagogía, 1931, pp. 25-26. A.H.C.T. Instrució Pública, 1933 16.

[24] Blasco Peris, Albert, *Barcelona Atracción (1910-1936). Una revista de la Sociedad de Atracción de Forasteros,* Barcelona, UPF (tesis doctorales), 2005, p. 368.

[25] Bohigas, Oriol, *Modernidad en la arquitectura de la España Republicana,* Barcelona, Tusquets, 1998, p. 92.

ambientes: baños, weekend –grandes edificios compuestos de pequeñas células–, de estancia para ocho o quince días a modo de sencillos hoteles, y la de convalecientes u hoteles sanatorios. El propósito fue claro:

«No se trata de crear una nueva playa de moda. La orientación general del proyecto es profundamente democrática; encaminada sólo a satisfacer una necesidad social de las clases medias y trabajadoras, y en el que se prescinde en absoluto de casinos y hoteles de lujo… han de mejorar la vida de las masas en todos sus espectros»[26].

Por consiguiente, el turismo de masas fue promovido de una manera muy incipiente por el GATEPAC, y en cierta forma, su ejecución hubiese significado la planificación y la canalización de bañistas y turistas a las playas de Castelldefels por parte de la Generalitat[27]. En definitiva, significó la confección de espacios artificiales y la reproducción de unos escenarios lejanos a-espaciales y el no-lugar[28].

El Estado como agente productor de espacios turísticos

La Guerra Civil colapsó la espléndida política turística y postergó todos los planes de desarrollo. La Falange prohibió terminantemente el turismo *«bajo penas severísimas»* y aconsejó sustituirlo por el viaje *«sacro castrense».* Las peregrinaciones fueron la nueva actividad lúdica en una sociedad consumida por las acciones bélicas[29]. La posguerra representó un estancamiento a todos los niveles, pero existió un cierto interés en la recuperación de la actividad turística para obtener las ansiadas divisas. La ley del 30 de enero de 1938 creó el Servicio Nacional de Turismo que pasó a depender del Ministerio del Interior. En 1939, Luís Antonio Bolín fue nombrado Director General de Turismo, dirección tutelada por el Ministerio de la Gobernación. A Bolín se le debe el eslogan publicitario de 1948 *«Spain is beautiful and different»* que durante años funcionó como reclamo para atraer a turistas extranjeros[30]. No fue hasta 1951 cuando el turismo pasaría al mayor rango

[26] «La ciudad de reposo que necesita Barcelona», *AC,* 7.1932, pp. 24-31; «Proyecto de una gran zona de descanso para la ciudad de Barcelona», en *Cahires d'Art,* 5, 8.1934, pp. 211-216.

[27] Pérez Escolano, Víctor, *En los orígenes del turismo moderno. Arquitectura para el ocio en el tránsito a la sociedad de masas;* Rovira, Josep M. *Ordenar las vacaciones, diseñar el reposo. La ciutat de Repós i de Vacances del GATEPAC en el litoral barcelonés (1931-1936). Otros climas, otros sueños*, Fundación DOCOMOMO Ibérico, Arquitectura Moderna y Turismo: 1925-1965*,* Valencia, C.O.A.C.V.-U.P.C.V., 2003, pp. 15-34; 35-46.

[28] López Palomeque, Francisco, «Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico», en *Boletín de la A.G.E.,* 28, 1999, pp. 23-38.

[29] Fernández Fuster, Luís, *Historia general del turismo de masas,* Madrid, Alianza, 1991, p. 1027.

Los viajes a Santiago de Compostela durante el régimen franquista pasaron a tener un marcado protagonismo al recoger los ideales del nacional-catolicismo: unidad, catolicismo y destino en lo universal. Incluso el Año Santo de 1937 se prolongó hasta 1938, a pesar de la situación de guerra que asolaba el país. Santos Solla, Xosé Manuel, «El camino de Santiago: turistas y peregrinos hacia Compostela», *Cuadernos de Turismo,* 18, 2006, pp. 135-150.

[30] Bayón Mariné, Fernando (dir.), *50 años de Turismo español. Un análisis histórico y estructural,* Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999, pp. 41-43; 465-479.

FIG. 4. *Estado del tercer piso del Hotel Miramar en la Plaza de la Olozága, 5 (A.H.D.T.).*

de la administración al fundarse el Ministerio de Información y Turismo. En el D. del 15 de febrero de 1952 se dispuso que las funciones de la Dirección General de Turismo fuesen *«fomentar las actividades relacionadas con la organización de viajes, la industria hospedera, y la información, atracción y propaganda respecto de forasteros: fomentar el interés dentro y fuera de España por el conocimiento de la vida y el territorio nacional»*[31]. En 1962, Manuel Fraga, al frente del Ministerio sustituye la Dirección General por la Subsecretaría de Turismo, un órgano independiente encargado de organizar el turismo de masas emergente. En este orden de cosas, Tarragona se adaptó a los nuevos tiempos y supo compaginar el turismo cultural con el veraneante de «sol y playa».

El uso lúdico y medicinal del litoral tarraconense tenía una larga tradición. Múltiples y variadas fueron las reglamentaciones que dispusieron el atuendo, el comportamiento y la actitud de los ciudadanos en las playas de Tarragona desde inicios del siglo XIX. También existió una precisa normativa referente a las construcciones y a sus características. Estas fueron de carácter provisional al ocupar unos terrenos que no eran de su propiedad.

[31] VOGELER RUIZ, Carlos y HERNÁNDEZ ARMAND, Enrique, *El mercado turístico: Estructura, operaciones y procesos de producción*, Madrid, Editorial Ramón Areces, 2000, pp. 28-29; 35; 121.

FIG. 5. *Un día de playa. Álbum dr. Soler, ca. 1900 (M.H.C.T.).*

La Guerra Civil significó el cierre y la destrucción definitiva de los baños de Oleage en la playa del Miracle, diseñados por el maestro de obras José Revoltós Tomás el 16 de noviembre de 1882. Se trataba de una edificación de madera y de hierro fundido de lenguaje ecléctico. El local ofrecía varios servicios como baños calientes, fríos o de olas, además de duchas, aseos, lavabos, cafetería y una amplia terraza para el reposo y distracción de los bañistas tras las curas marítimas. Durante la posguerra, en la playa de la Arrabassada se colocaron vestuarios y duchas pero ahora se optó por el cemento y se abandonaron otros materiales cuyo uso había sido tradicional como la madera. En 1945 se levantaron unas duchas de sólida construcción, ladrillo y hormigón, diseñadas por José Monravá López. Al año siguiente, un particular Francisco Bea Martí solicitó instalar en la misma playa *«15 compartimentos más dos destinados a W.C. y duchas y un cuarto para el guardián, … midiendo en total 24 metros de longitud por 1,80 metros de ancho en línea de casetas y 3 x 3 metros el cuarto de guardería, todo ello construido con cañizo revestido de cemento sobre banqueta de hormigón de 5 cm. de altura».* Incluso, en 1965, financiadas por la Obra Sindical y de Hogar, Juan Zaragoza Albi delineó unas casetas en la Arrabasada[32].

En cambio, el Sanatorio Marítimo en la playa de la Savinosa fue mejorado y reconstruido por el Estado. En 1926 el Ministerio de Sanidad patrocinó el preven-

[32] A.H.T. Obra Sindical del Hogar y Arquitectura. Leg. 44. A.H.C.T. Foment. 1948 5; 1949 66.

FIG. 6. *Proyecto del Baños de Olas, José Revoltós, 16.11.1882 (M.H.C.T.).*

torio en un solar de 83.462 m² de superficie. El diseño corrió a cargo de Francisco Monravá Soler –arquitecto provincial–, el cual planteó una serie de pabellones a la manera del Hospital Maritime de Breck que sirvió de modelo al de Górliz (1919), este último fue un claro antecedente del diseño de Monravá. El sistema constructivo fue ladrillo y hormigón. En 1929, se inauguraron las nuevas instalaciones destinados a combatir la tuberculosis pero algunos de los pabellones quedaron inconclusos. Durante la Guerra Civil pasó a ser Hospital de Campaña. En la posguerra hubo varias propuestas de dar un nuevo destino al Sanatorio. En 1942 el Patronato del Hospital Provincial consideró la posibilidad de rehabilitar las instalaciones para Hospital pero la propuesta fue totalmente desaconsejada por Josep M. Pujol de Barberà, el cual consideró poco acertado la falta de comunicación subterránea entre los pabellones, el coste del mantenimiento de los materiales por su cercanía al mar y, sobre todo, su emplazamiento al estar en las afueras a tres kilómetros del centro. Finalmente, en 1945 volvió a funcionar como hospital antituberculoso hasta 1965. En esos veinte años, se realizaron varias obras de mejoras, en particular se levantó un pabellón destinado a restaurante cerca del mar, pero en esta ocasión el lenguaje arquitectónico fue otro y destacó la estructura de hormigón[33].

Con el paso de los años, se abandonó el modelo de Casino-Balneario y, también quedó en desuso la moda de los Sanatorios levantados junto al mar. Se procedió al derribo de las casetas de baños –curiosamente esa tipología arquitectónica ha perdurado en las playas de Italia y en menor medida en Portugal–. Paulatinamente, adquirió una mayor importancia la tipología de «colonia de vacaciones». Las primeras experiencias de urbanización de nuevos escenarios turísticos se erigieron alejadas de los núcleos de población con el propósito de buscar el beneficio del medio natural. En Tarragona, la clase política promocionó dos ciudades de vacaciones cerca del mar: la Ciudad Jardín playa de Zaragoza (1942) y la Ciudad Residencial (1955). Las dos propuestas son un fiel reflejo de los criterios urbanizadores en boga.

La irrealizada Ciudad Jardín playa de Zaragoza la ideó Francisco Monravá Soler en los terrenos expropiados a Caridad de Barraquer en la playa Llarga. La iniciativa fue de la diputación provincial con el propósito que *«la invicta ciudad*

[33] A.H.D.T. Governació 49CPF.

FIG. 7. *Sanatorio de la Savinosa, 1929 (B.H.M.T.).*

de Zaragoza y la Imperial Tarragona, desde la liberación del suelo patrio por las valerosas tropas del caudillo han venido sosteniendo relaciones de mutua comprensión y aproximación tanto en el orden espiritual como en el fomento de sus intereses»[34]. La urbanización estaba compuesta por vías paralelas trazadas a cordel de carácter homogéneo. El paseo marítimo contó con quince metros, los ejes principales de comunicación –las calles limítrofes y la vía de acceso desde la carretera de Barcelona– eran de diez metros, y finalmente, las calles secundarias eran también de diez metros. El conjunto estaba formado por un total de doscientas viviendas –aisladas y pareadas– y once manzanas rectangulares divididas en ciento sesenta parcelas de unos 240 m^2. No se llegó a presentar ningún edificio modelo, pero por el tipo de solar y anchura de la calle, se determinó una planta de sesenta metros cuadrados y una altura máxima de dos plantas. En la parte central, en una zona privilegiada, se emplazó la iglesia y detrás un local más modesto destinado a los servicios públicos. En uno de los extremos, junto al bosque, por disponer dos pistas de tenis y una de baloncesto[35].

Sin embargo, la Ciudad Residencial estaba formada por pequeñas casas de veraneo destinadas al alquiler por parte de los miembros del Sindicato Vertical. La promoción la costeó la Obra Sindical de Educación y Descanso, y se trató de un claro exponente de la política desarrollista en el campo del turismo[36].

«La inauguración de la Ciudad Residencial tiene un hondo contenido social. Es la meta, lograda aquí felizmente de facilitar a los productores españoles unas vacaciones independientes. En la Ciudad Residencial van a vivir las familias completamente de forma unitaria. Los chalets inaugurados, de una magnífica y moderna concepción arquitectónica, permitirán a cada familia el aislamiento necesario en un

[34] A.H.D.T. Governació 51CPF.

[35] ORTUETA HILBERATH, Elena de, «La ciudad jardín playa de Zaragoza (1942)», Ignacio Henares Cuellar (ed.), *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956),* Granada, Universidad de Granada, 2001, vol. II, pp. 425-438.

[36] Otro ejemplo en la costa del Sol fue la *Ciudad Sindical de Vacaciones* en Marbella diseñada por Manuel Aymerich y Ángel Cadarso del Pueyo (1956-1963). MOMO ANDALUCÍA, *Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía 1925-1965,* Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, 1999, pp. 266-271.

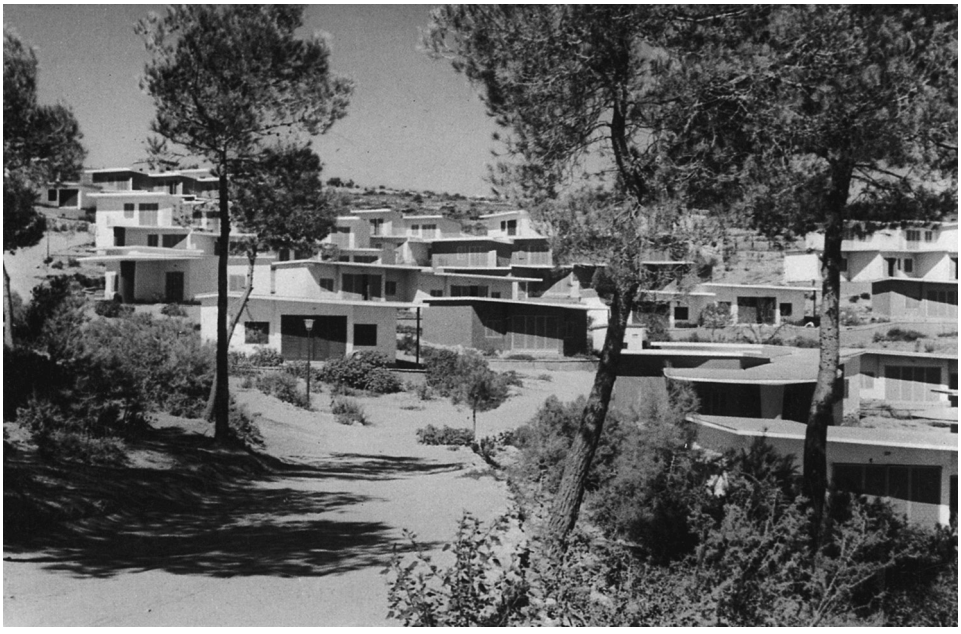

FIG. 8. *Vista de los chalets de la Ciudad Residencial. Ed. Ágata, foto R. Ausias (B.H.M.T.).*

periodo de descanso y descanso será total para todos los miembros de la familia, pues las comidas se hacen en el gran comedor. Es el único momento de relación con los otros residentes. Esto permite el descanso de la esposa que, hasta el momento, no tenía previsto. Y ellas también necesitan de vacaciones»[37].

En el trazado de las calles se tuvo en cuenta las características naturales del terreno y la vegetación existente, por eso se evitaron ejes paralelos y rectos. El complejo vacacional estaba dividido en dos zonas. Lo atravesaba la carretera de Barcelona. En el área más cercana a la montaña se emplazaron los chalets –un total de 180– la capilla, el edificio principal –sala de estar, comedor, biblioteca, botiquín, cocinas– y la recepción con las galerías comerciales a la entrada junto al parking. Mientras que en la zona limítrofe con la playa se dispuso una amplia zona recreativa con pistas de deporte y una piscina *«alimentada con agua de mar».* La zona deportiva estaba ubicada a escasos metros de la playa pero el acceso a ésta era mediante un estrecho paso inferior. El residente tenía que salvar la barrera del ferrocarril.

Las arquitecturas sobresalieron por su lenguaje moderno y funcional. Las viviendas *«están distribuidas en grupos de chalets de un máximo de seis unidades, los chalets se dividen en: tipo a) con una habitación con dos camas, sala de estar, cuarto de aseo con ducha caliente y fría office y terraza; tipo b) habitación con dos camas, sala de estar, office, cuarto de aseo y terraza. De este tipo hay 33 chalets;*

[37] CUSIDO, J., «Una ciudad que sabe agradecer», *El Noticiero Universal,* 6.7.1957, p. 5.

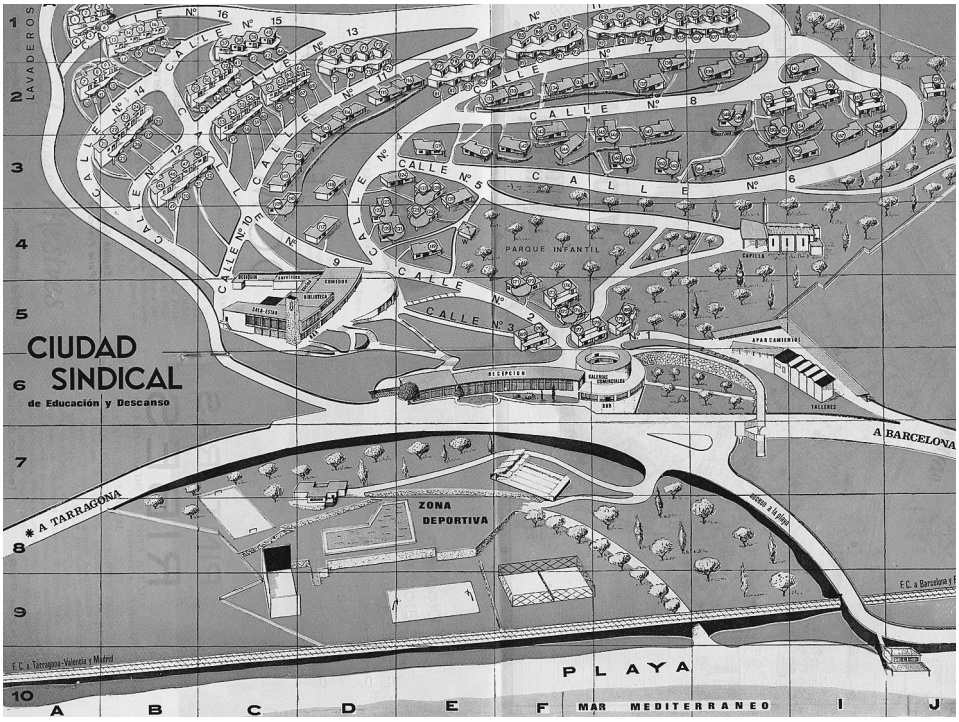

FIG. 9. *Plano de la Ciudad Residencial. Publicidad Pastor, DL 1968 (B.H.M.T.).*

tipo c) tres habitaciones con seis camas, salas de estar, cuarto de aseo, office y terraza. De este tipo hay 33 chalets»[38].

Los proyectos de mejora, acondicionamiento y reparación de la Ciudad Residencial los llevó a cabo Juan Zaragoza Albi, el cual se encargó de las obras de rehabilitación de los chalets –impermeabilización, reforma de los baños–. En julio de 1972 amplió el comedor variando los esquemas compositivos originales. En la actualidad, los bienes de la ciudad se han transferido a la Generalitat de Catalunya, la falta de inversión ha motivado la ruina de algunos chalets deformando la percepción del diseño del conjunto[39].

A los residentes también se les ofertaron varias actividades lúdicas. Enmarcado dentro del programa calificado de cultural, destacó la visita a los monasterios cistercienses de Poblet y Santes Creus. Al igual que en épocas anteriores, el Estado también procedió a la restauración de los cenobios y a la regulación del régimen de visitas. Evidentemente, otra visita programada fue a las ruinas romanas de Tarragona y el Arc de Berá. Asimismo, se organizaron otros eventos de carácter lúdico como

[38] *El Noticiero Universal,* 6.7.1957, p. 5.

[39] LORENTE, Elena, «Los bienes de Educación y Descanso en Cataluña en estado ruinoso», *El País,* 13.01.1986.

una corrida de toros en la plaza dels braus de Tarragona. Valga la pena recordar que gracias a las gestiones y a las aportaciones económicas de la diputación, en esa época, se evitó el derribo de uno de los ejemplos más destacados de la arquitectura en ladrillo diseñado por Ramon Salas (1883).

Así, mientras que las proyectadas casas unifamiliares de la urbanización playa de Zaragoza estaban destinadas a las capas sociales más privilegiadas, en la Ciudad Residencial se valoró la posibilidad de que pudiese acudir cualquier ciudadano. El Estado actuó como agente directo productor de nuevos espacios turísticos y, asimismo, controló el ocio del trabajador al crear un clima familiar y religioso *«que debe presidir la estancia de las familias españolas en la primera ciudad residencial que se inaugura».*

El Estado procedió también como agente de la actividad turística mediante la concesión de una aportación económica, ya fuese por condiciones fiscales favorables o bien por un préstamo ventajoso a bajo interés a un proyecto de iniciativa privada. Una de las empresas de mayor magnitud y que significó la implantación de un hotel de lujo en uno de los miradores de Tarragona al mar, fue el Hotel Imperial Tarraco. El capitalista fue Amadeo Valls Pujol[40].

Los empresarios del futuro hotel aprovecharon el nuevo solar «yermo» del antiguo convento de las clarisas. En mayo de 1940, Josep M. Pujol de Barberà informó del estado de las construcciones:

«Edificio destinado a convento de clausura, erigido sobre un solar de 6.131,62 m² de los cuales estaban edificados 2.474,95 m, compuesto por una planta alta en otros y de bajos y dos plantas altas en el resto con muros de sillería y ladrillo en los interiores: cubierta de teja sobre madera y pisos formados con bóvedas por arista y bovedillas enladrilladas sobre madera y con instalaciones de agua, electricidad y sanitarias que por causa de la guerra ha sufrido los daños que se expresan destrucción total por derribo realizado por el Ayuntamiento rojo que se cebó en ello hasta hacer desaparecer los cimientos del convento y de la Iglesia. Valorados por el arquitecto don José M. Pujol de Barberá en la cantidad de 386.881 según certificación que se acompaña… manifestando que para la reconstrucción del inmueble necesita un préstamo del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional»[41].

El convento nunca se llegó a reedificar pero, en cambio, se construyó un hotel de grandes proporciones formado por siete plantas y una entreplanta. Amadeo Valls compró un solar inmediato con una superficie de 2.295,38 metros cuadrados. Así se amplió tanto el volumen construido como la altura de la edificación adulterando el paisaje de una de las zonas que, en palabras de los propios arquitectos, *«goza de las cualidades y atractivos que podía procurarle la Naturaleza, sumadas a la*

[40] «Dotar a la ciudad de un Establecimiento adecuado para recibir y atender debidamente los turistas de gran categoría, que en la actualidad no encontraban en esta plaza el Hotel adecuado y apropiado a su rango». A.H.C.T. Foment. 1944 143.

[41] A.H.D.T. Servicio Nacional Regiones Devastadas y Reparaciones. Exp. 599.

FIG. 10. *Solar del Hotel Imperial Tarraco, montaje Monravá y Pujol, 1957 (A.H.D.T.).*

labor urbanizadora de los hombres… magnífica y espléndida visión panorámica de toda la costa»[42].

La gestación y construcción del «Gran Hotel» fue lenta e incluso peligró. Pensemos en las penurias y en la falta de medios de la posguerra. A raíz de la inauguración de la Delegación Nacional de Sindicatos en la calle Ixart se solicitó en agosto de 1944 la declaración de utilidad pública del establecimiento hotelero en los terrenos del convento de Santa Clara[43]. En septiembre la Dirección General de Turismo contestó positivamente y comunicó: *«se halla muy favorablemente dispuesta a la declaración de utilidad pública que se solicita por estimar de absoluta y urgente necesidad… en esa ciudad por tantos motivos merecedora de ostentar un lugar destacadísimo entre nuestras ciudades de valores turísticos».* No obstante, antes de la realización del Hotel, hubo varias propuestas de urbanización y construcción en los solares del ex convento. En particular, una urbanización a modo de ciudad jardín y un nuevo palacio para la Diputación Provincial.

En febrero de 1947, José Monravá López diseñó una urbanización formada por un conjunto de chalets. El trazado del viario fue muy simple, sobre todo destacó la gran plaza central rodeada por ocho parcelas. El promotor fue José Bascomte Pessarrodona. Uno de los principales obstáculos, que más debate generó, fue el desnivel a salvar entre los solares a construir y la Rambla Vella. Monravá diseñó una escalera *«en hormigón coloreado, semejante al paseo de la Victoria, la baranda de obra de mampostería y terminados cerámicos y las cajas formadas por escalonamientos del muro se podrá disponer elementos vegetales»*[44].

La entonces Diputación Provincial encargó al arquitecto provincial, Francisco Monravá Soler, el estudio de una nueva sede en los terrenos recientemente adquiridos

[42] A.H.D.T. Obres Públiques. 435CPF.

[43] El proyecto de los nuevos locales de la Delegación de Sindicatos lo diseñó Joan Zaragoza Albi en marzo de 1943.

[44] A.H.C.T. Foment. 1947 231.

del exconvento de Santa Clara en abril de 1951. La construcción debía tener «*carácter monumental, estará exento por todas sus fachadas y alojará las dependencias necesarias para la vida corporativa, administrativa y técnica*»[45].

Finalmente, José Monravá López y Antoni Pujol Sevil depositaron en febrero de 1957 el anteproyecto del Hotel Imperial Tarraco. Proyectaron una planta curva para un total de 170 habitaciones, se pretendió *«formar diversas terrazas con variedad de lugares aireados, soleados o resguardados, para hacer agradable la estancia en las distintas épocas del año y del día».* El lenguaje arquitectónico obedeció a los postulados modernos de la arquitectura y se evitó cualquier tipo de ornamentación. En la organización interior del hotel destacaron dos ambientes: el de trabajo para los empleados y el diseñado para el recreo de los residentes. El primero lo ocupaba la fachada convexa y el segundo la cóncava. En lo referente al sistema constructivo –según el anteproyecto– cabe destacar que en la estructura se empleó hormigón armado aunque en algunos casos se presupuestó elementos sustentantes metálicos –hierro laminado–. En los forjados se prefirió un sistema mixto de viguetas de hormigón armado y bovedillas de rasilla enrasadas y cerámica armada. Los muros fueron de dos tipos: el tradicional de ladrillo de varios espesores y el muro de hormigón en masa *«con cemento Portland artificial dosificado a 250 kg/m³, encofrados por una o dos caras, e impermeabilizados en masa, en los lugares que vayan enterrados*. La fachada exterior se revistió *con morteros de cal y cemento Portland artificial, para servir de base al revestimiento de los paramentos de las fachadas que lo serán con materiales cerámico y vítreo (gresite, plavit, vitraico…) de diferentes dimensiones y colores».* En agosto de 1961, se devolvió la fianza de las obras, por lo tanto el Hotel ya estaba terminado[46].

En los años 60 Tarragona se consolidó como destino vacacional[47]. Gracias a la intervención del Estado contaba con un establecimiento hotelero *«destinado a las clases pudientes»* y con una ciudad residencial asequible a las *«clases productoras».* El incremento de turistas en la zona fue espectacular sobre todo a partir de los años 70. Hay que matizar que en esas fechas Salou se convirtió en el mayor centro de atracción turística de la Costa Dorada.

El aumento de los destinos turísticos motivó la ratificación de la ley 197/1963[48] con el propósito de fomentar la iniciativa privada de «manera eficaz» en las futuras

[45] A.H.D.T. Obres Públiques. 400CPF.

[46] A.H.D.T. Obres Públiques. 435CPF.

[47] Medrano Balda, Domingo, *Tarragona. España en Paz*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1964. Libro de carácter propagandístico editado con motivo de la conmemoración de los 25 años de paz en España pero que constata la evolución y la modernización de la provincia en las últimas décadas.

[48] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 313, 31.12.1963, pp. 18.226-18.230. La disposición fue derogada por la ley 28/1991 de 5 de diciembre, en la exposición de motivos se señaló *«la evolución del fenómeno turístico y la realidad turística en nuestro país exigen, en la actualidad, nuevos mecanismos en la política de fomento y ordenación del turismo cuya premisa ya no es tanto el estímulo o suplencia de la iniciativa privada, cuanto el encauzamiento de esta a niveles de mayor calidad y selectividad»*, *Boletín Oficial del Estado*, n.º 292, 6.12.1991, pp. 39.632-39.633.

FIG. 11. *Hotel Imperial Tarraco, montaje Monravá y Pujol, 1957 (A.H.D.T.).*

inversiones en «Zonas y Centros Turísticos Nacionales» pero, a su vez, pretendió regular las políticas urbanísticas; en especial, en aquellas áreas que afectasen a los monumentos histórico artísticos. Es interesante recalcar este último punto, ya que en cierta forma se constata la dicotomía entre turismo y conservación del patrimonio. No olvidemos que el turismo iba acompañado del desarrollo urbano y de la habilitación de nuevos centros para viajeros.

En Tarragona se intentó preservar las partes halladas del Foro de la Colonia –ubicado en los predios de las calles de Lérida, Cervantes, Soler y traseras de la calle Fortuny– mediante el D. del 26 de marzo de 1954, el cual declaró Conjunto Histórico Artístico las mencionadas estructuras dada *«la excepcional importancia de los restos arquitectónicos… sin par, entre los pertenecientes a la citada época»* y, años después, el D. del 10 de marzo de 1966 ampliaba las zonas a proteger. La ciudad quedó definida en tres zonas: *«I Zona Histórico-Artística propiamente dicha que deberá protegerse en todo su carácter y ambiente. II Zona de Respeto, en la cual se controlarán, aparte de los hallazgos arqueológicos, de acuerdo con las leyes vigentes, la altura y volumen de las edificaciones, con el fin de salvar la silueta urbana y la vista exterior de la ciudad. III En todo el resto de la ciudad y sus zonas de extensión, sin imponerse normas de volumen ni estilo de las edificaciones se cumplirá rigurosamente lo legislado en materia de excavaciones arqueológicas»*[49].

El Ministerio de Educación Nacional varió los términos de la solicitud emitida por el Ayuntamiento de Tarragona en 1964[50]. Asimiló, en parte, las consideraciones dictadas por el académico Joaquín M. de Navascués y de Juan. Navascués consideró

[49] «Se declara conjunto histórico artístico la ciudad de Tarragona», *Noticiero Universal,* 22.3.1966.

[50] La solicitud del Ayuntamiento mencionaba tres zonas: I zona histórico artística propiamente dicha correspondiente al sector de las antiguas murallas, II zona llamada de respeto en la cual se controlen los volúmenes de edificación con el propósito que se salven las perspectivas de la ciudad y por último la III zona de ordenación especial que comprende el Anfiteatro, Foro Romano y la Necrópolis.

FIG. 12. *¡Roma y España eternas!, Ministerio della Cultura Popolare, 1939.*

«programa mínimo de protección» a lo que se refiere los restos romanos, por ello argumentó que el perímetro debe abarcar *«la extensión completa de la ciudad antigua»*[51], en cambio desestimó la protección del casco histórico o parte alta, dado que el «pintoresquismo de su trazado» es *«dudosamente típica, ya que esta quedó sometido al aprovechamiento de las ruinas romanas desde la Edad Media hasta nuestros días».*

En definitiva, no se valoró como extraordinario un urbanismo que supo respetar durante siglos la huella romana. En contrapartida, Navascués sobrevaloró los yacimientos arqueológicos en toda la ciudad. Criticó el análisis aislado y parcial de las zonas de ordenación especial –Anfiteatro, Foro Romano y Necrópolis– que según el académico *«forman la parte de un todo».* La justificación fue simple al mencionar la importancia de los vestigios romanos que en los últimos años han visto la luz. Entre otros, señaló los restos del teatro romano excavado por el Institut d'Estudis Catalans en 1919, las fábricas de casas romanas halladas durante la construcción del Banco Vitalicio en la plaza Prim en 1940, o bien las monumentales edificaciones pertenecientes al Foro.

[51] *«Tarragona merece indiscutiblemente la protección oficial como conjunto histórico artístico; pero debe alcanzar a la ciudad entera… del casco urbano de la ciudad moderna antes de sus ensanches actuales».* Joaquín M. de Navascués conocía bien la ciudad de Tarragona ya que fue durante un año director del Museo Arqueológico, justo antes de su traslado en 1930 a Madrid en calidad de conservador del Museo Arqueológico Nacional.

FIG. 13. *La estatua de Augusto donada por el Duce a la ciudad, Ministerio della Cultura Popolare, 1939.*

La trascendencia de las ruinas fue un aspecto especialmente valorado por las políticas fascistas. La muralla de Tarragona, y en especial su paseo arqueológico sirvió para exaltar la nueva romanidad impuesta por el régimen de Mussolini, quien intentó asimilar la figura de Augusto por representar el genio romano –legislación, orden, justicia…–. En 1937-38, durante los actos de celebración del bimilenario del nacimiento de Augusto, se glorificó su figura: *«princeps et pater patriae».* Al poco tiempo, en julio de 1939, el influyente Secretario de Prensa y Propaganda, Galeazzo Ciano, viajó a España para conmemorar la *«nueva etapa victoriosa»* y también para constatar la presencia del «genio romano» en la Península Ibérica[52]. Así a Tarragona, como no podía ser de otra manera, el Dictador italiano regaló una estatua en bronce de Augusto, la cual preside hoy en día el paseo arqueológico. Unos años más tarde, el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación Provincial invirtieron en la puesta en valor de los restos romanos y en el acondicionamiento de las colecciones del Museo Arqueológico mediante la construcción de un nuevo local (Francisco Monravá Soler, 1942). Entre las obras de urbanización sobresalió el paseo de la Victoria (1951) –ahora passeig de Sant Antoni–, paseo de Torroja (1950) y la vía del Imperio que da acceso al Paseo Arqueológico (1951). Además, en la entrada a la población desde la antigua carretera de Barcelona –Vía Augusta– se erigió la glorieta a los Caídos –esquina de la Rambla Vella y Passeig de Sant Antoni–, hoy desaparecida[53]. La labor urbanizadora se debió a José Monravá López, el cual acondicionó las *«bellezas del pasado»* en un marco idóneo destacando el uso de una vegetación *«a propósito»* y la construcción de algunos estructuras arquitectónicas –pérgolas[54]–.

A modo de colofón, en Tarragona, la Administración Central actuó como agente impulsor de actividades turísticas a varios niveles. Asimismo, es necesario recalcar el proceso paralelo en las políticas de promoción turística, la puesta en valor de los vestigios tanto romanos como medievales, y la necesidad de elaborar un plan estratégico en pro de la conservación del legado patrimonial de la ciudad.

[52] Ministerio della Cultura Popolare, *In nome del Duce. Galeazzo Ciano nella Spagna Vittoriosa, Luglio XVII*, Roma, Società Editrice di Novissima, 1939. En relación a la exaltación de la figura de Augusto: Scriba, Friedmann, *Augustus im Schwarzhemd? Die Mostra Augustea della Romanità in Rom 1937/38,* Frankfurt am Main, Peter Lang, 1993. Visser, Romke, «Pax Augusta and Pax Mussoliniana. The fascist cult of the romanità and the use of "Augustan" conceptions at the Piazza Augusto Imperatore in Rom», Peter van Kessel, *The power of Imagery. Essays on Rome, Italy & Imagination,* Roma, Nederlands Instituut te Rome, 1992, pp. 109-130.

[53] La importancia y variedad de monuentos a los caídos en la Península se puede consultar en: Vázquez Astorga, Mónica, «Los monumentos a los Caídos ¿un patrimonio para la memoria o para el olvido?», *Anales de Hitoria del Arte,* 16.2006, pp. 285-314.

Asimismo, la exaltación al culto de los héroes caídos por la patria fue algo común en los regimenes totalitarios, por ejemplo en relación a Adolf Hitler y Albert Speer se puede leer: Welzbacher, Christian, «Ruinenwert und Reichsehrenmal. Albert Speer, Wilhelm Kreis und der Kunsthistoriker Felix Alexander Dargel», *Kritische berichte. Zeitschrift für Kunst und Kulturwissenschaften,* 2, 2005, pp. 69-72.

[54] Monravá López, José María, *Tarragona renaciente,* Barcelona, Imprenta Moderna, 1965.